



Cuestión 3 del Orden del Día: Revisión del Proyecto H3 - *Implantación del Sistema de Gestión de Calidad MET (QMS/MET)*

Seguimiento a la implantación y certificación del QMS/MET en la Región SAM

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta el seguimiento a la implantación y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en los procesos MET para la Región SAM	
Referencias: <ul style="list-style-type: none">• Anexo 3 – <i>Servicio Meteorológico para la navegación aérea internacional</i>• Reporte de la Tercera Reunión de Proyectos MET• Reporte de Teleconferencias durante el 2021	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A - Seguridad operacional</i> <i>B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i> <i>E - Protección del medio ambiente</i>

1. Introducción

1.1 La Secretaría realiza seguimiento a la implantación y certificación del sistema de gestión de calidad en los procesos MET (QMS/MET) a fin de dar cumplimiento a la Norma 2.2.2 del Anexo 3 de la OACI.

1.2 La Secretaría llevó adelante teleconferencias y misiones virtuales para verificar la implantación del QMS/MET.

1.3 La Tercera Reunión de Proyectos MET había dado seguimiento a la implantación del QMS/MET.

2. Discusión

2.1 La implantación del QMS/MET es un elemento importante para lograr la entrega de datos y mensajes meteorológicos operativos (OPMET) con calidad asegurada.

2.2 La segunda reunión de Proyectos MET, al dar seguimiento a la implantación del QMS/MET, había analizado el estatus de los QMS en los Estados, considerando el cambio de la Norma ISO 9001. También, la Secretaría había recordado a la Reunión que la implantación y certificación del QMS/MET se debe extender a todas las dependencias meteorológicas de todos los aeropuertos internacionales que figuran en la Tabla AOP del e-ANP CAR/SAM.

2.3 La Secretaría llevó adelante teleconferencias y misiones virtuales, para dar seguimiento a las implantaciones del área MET, durante el 2020 y 2021. Uno de los elementos evaluados fue la implantación del QMS/MET. La Información sobre el estatus actual, con las informaciones obtenidas durante estas teleconferencias y misiones virtuales, se ve reflejada en la Tabla A.

TABLA A

Implantación QMS/MET – Región SAM				
ESTADO	Implantado	Certificado	En proceso de certificación	Fecha de re-certificación
Argentina	Implantado	Certificado		
Bolivia	Implantado	Certificado	70%	
Brasil	Implantado	Certificado		
Chile	Implantado	Certificado		
Colombia	IDEAM – Implantado Grupo MET – UAEAC - Implantado	IDEAM- Certificado UAEAC – No	Los procesos asociados a MET deberían estar certificados y por ello se ha extendido la obtención de la certificación	
Ecuador	En proceso de implantación		No iniciado	
Guyana	✓	En proceso	No iniciado	
Guyana Francesa	✓	✓		
Panamá	Implantado	Certificado pero no logró re-certificar - Dic/2021 – Auditoría de re-certificación		
Paraguay	Implantado	Certificado pero no logró re-certificar - Dic/2021 – Auditoría de re-certificación		
Perú	Implantado	Certificado		
Surinam	Sin información en relación a la adecuación a la versión 2015 de la Norma ISO 90001	Sin información en relación a la adecuación a la versión 2015 de la Norma ISO 90001		
Uruguay	Sin información en relación a la adecuación a la versión 2015 de la Norma ISO	Sin información en relación a la adecuación a la versión 2015 de la Norma ISO 90001		

	90001			
Venezuela	La Implantación era con la versión 2008. Actualmente los procesos han sido actualizados a la versión 2015 de la Norma ISO 9001. Las Auditorías no pueden llevarse a cabo porque el Organismo certificador no cuenta con experto MET en su plantel de auditores	Será solicitado apoyo a la Oficina Regional para proveer auditor MET.	No iniciado	

2.4 Adicionalmente, es importante mencionar que la Enmienda 79 al Anexo 3 ha indicado, en la Nota a la Recomendación 2.2.3, que la orientación para el establecimiento e implantación de un Sistema de Gestión de Calidad se encuentra en la *Guía para la aplicación de sistemas de gestión de la calidad para los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales y otros proveedores de servicios pertinentes (WMO-No. 1100)*, eliminando el Doc 9873 de la OACI.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información suministrada en esta nota de estudio;
- b) revisar la Tabla A y proveer información para su actualización; y
- c) acordar otras acciones que considere necesarias.
